



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA Y DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2020-0012, CORRESPONDIENTE A LA “CONTRATACION SERVICIOS DE FUMIGACION A SER UTILIZADOS EN DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO”.

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, **a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos mil Veinte (2020), siendo las Nueve de la mañana (9:00 a.m.),** se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Sra. Rosanna Beato**, Encargada de Compras Menores y el **Sr. José Ramon Almánzar**, Encargado División Servicios Generales, **Perito Designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, El **Licenciado Estrella** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2020-0012**, correspondiente a la **“Contratación servicios de fumigación para ser utilizados en diferentes áreas de este MT”**
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.



VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución PNP-01-2020 de fecha Siete (07) del mes de enero del año 2020, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020.

VISTO: El Requerimiento para la “**Contratación servicios de fumigación para ser utilizados en diferentes áreas de este MT**”. de fecha **13 de abril del 2020**, solicitado por el señor **José Ramon Almánzar**, Encargado de la división Servicios Generales, así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La Carta de la Máxima Autoridad, d/f **.29/04/2020** a la firma del Dr. Winston Santos, Ministro de Trabajo, aprobando el Proceso de Compra Menor.

VISTA: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha **27 de abril del 2020** (Número de Documento **EG1588006606037GhxWZ**), por un monto de **RDS267,464.00 (Doscientos sesenta y un mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con 00/100)** de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a los oferentes interesados, así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha **11 de mayo del 2020**.

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas **FUMIGADORA LOS TRES HERMANOS, S.R.L.; MEJIA PRADO MULTISERVICIOS, S.R.L. y MC EXTERMINADORES, S.R.L.** así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha **07 de mayo del 2020**;



VISTAS: La Ofertas económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **OZPAR DOMINICANA, S.R.L.**, ascendente a la suma **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$224,000.00) con impuestos incluidos** empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 2) **FUMIGADORA LOS TRES HERMANOS, S.R.L.**, ascendente a la suma **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$267,152.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 3) **MEJIA PRADO MULTISERVICIOS, S.R.L.**, ascendente a la suma de **CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$160,480.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 4) **INDUSTRIALES TECHA, S.R.L.** ascendente a la suma de **DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL, CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$217,120.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 5) **FEJAGUS COMERCIAL, S.R.L.**, ascendente a la suma de **DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL, CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$216,176.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 6) **FIS SOLUCIONES**, ascendente a la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$169,920.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 7) **FUMIGADORA CACERES**, ascendente a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$188,800.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 8) **GRUPO RETMOX, S.R.L.**, ascendente a la suma de **CIENTO TRECE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$113,280.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;



- 9) **INGENIERIA Y SERVICIOS**, ascendente a la suma de **CIENTO VEINTIDOS MIL, SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$122,720.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 10) **INTERNATIONAL JAKSON SERVIC, S.R.L.**, ascendente a la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL, CIENTO SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$132,160.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 11) **PERFECT PEST CONTROL, S.R.L.**, ascendente a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$188,800.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 12) **MC EXTERMINADORES, S.R.L.**, ascendente a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$188,800.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 13) **DITA SERVICES, S.R.L.**, ascendente a la suma de **NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$92,512.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 14) **J&J CONSULTING SAS, S.R.L.**, ascendente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL, CIENTO TRES PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$226,103.10) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 15) **RAINIER ALEXIS CRUZ**, ascendente a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL, SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$154,060.80) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;



VISTO: El Informe de Perito de los oferentes participantes en el proceso de fecha **22/05/2020**, realizado por el **Sr. Sr. José Ramon Almánzar**, Encargado División Servicios Generales, **Perito Designado**

CONSIDERANDO: 1) Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: **1. MEJIA PRADO MULTISERVICIOS, S.R.L.; 2. INDUSTRIALES TECHA, S.R.L.; 3. FEJAGUS COMERCIAL, S.R.L.; 4. FIS SOLUCIONES; 5. FUMIGADORA CACERES; 6. GRUPO RETMOX, S.R.L.; 7. INGENIERIA Y SERVICIOS; 8. INTERNATIONAL JAKSON SERVIC, S.R.L.; 9. PERFECT PEST CONTROL, S.R.L.; 10. MC EXTERMINADORES, S.R.L.; 11. DITA SERVICIOS, S.R.L.; 12. J&J CONSULTING SAS, S.R.L. y 13. RAINIER ALEXIS CRUZ; SI** cumplen con los detalles de los productos a utilizar y la garantía, de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica en el Procedimiento de Compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0012**, correspondiente a la **“Contratación servicios de fumigación para ser utilizados en diferentes áreas de este MT”**.

CONSIDERANDO: 2) Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que los oferentes **OZPAR DOMINICANA, S.R.L. y FUMIGADORA LOS TRES HERMANOS, S.R.L** ; **NO** cumplieron al **NO** especificar los productos a utilizar, característica indispensable requerida en la ficha técnica en el procedimiento de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0012** correspondiente a la **“Contratación servicios de fumigación para ser utilizados en diferentes áreas de este MT”**

VISTO: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha **28 de Mayo 2020** (Número de Documento **(EG1590676585025Uv6fo)**), por un monto de **NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$92,512.00)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2019.



CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha sido la más económica de las que han cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR al oferente **DITA SERVICES, S.R.L** por un valor de **NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$92,512.00)** en el Procedimiento de Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0012**, correspondiente a la **“Contratación servicios de fumigación para ser utilizados en diferentes áreas de este MT”**., por haber cumplido con las especificaciones técnicas totales que fueron requeridas en el citado proceso.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
Director Financiero



ROSANNA BEATO
Encargada de Compras Menores



SR. JOSE RAMON ALMANZAR
Perito Designado
